

Divulga Panamá más medidas contra la Covid-19



Un grupo de 220 médicos cubanos llegó el 24 de diciembre, a Panamá para apoyar en la atención de pacientes con la Covid-19. Fuente: La Prensa

Ciudad Panamá, 28 dic (RHC) El Gobierno de Panamá anunció un conjunto de nuevas medidas que incluye el endurecimiento de las restricciones para contener el aumento de casos de coronavirus en el

país.

De esta forma, a partir del 4 de enero habrá un confinamiento total en dos provincias y el fin de semana del 9 y el 10 de diciembre se limitará la movilidad a nivel nacional en las provincias de Panamá y Panamá Oeste.

El ministro de Salud, Luis Francisco Sucre, expresó en conferencia de prensa que durante este período las salidas serán en días alternos por género y cédula para realizar compras en farmacias, supermercados y otros servicios esenciales.

De igual forma, las mujeres podrán salir lunes, miércoles y viernes, mientras que los hombres podrán hacerlo martes y jueves, en horarios que vendrán marcados por la terminación de su documento de identidad y solo para compras básicas.

El titular del sector refirió que en el resto del país solo regirá la limitación de movimiento por sexo en días alternos y se mantendrá el toque de queda de 19H00 a 05H00, hora local, en tanto la cuarentena total será efectiva el sábado 9 y domingo 10 de enero.

Las nuevas medidas se suman a las vigentes como el establecimiento de cercos sanitarios en varios puntos del país.

En las últimas semanas el país centroamericano ha registrado un aumento vertiginoso de las infecciones y decesos por la Covid-19.

El domingo se reportaron 2 633 nuevos casos y 42 defunciones, para dejar un acumulado de 231 357 contagios y 3 840 decesos desde que se registró la primera infección en marzo.

Fuente: Telesur

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/243225-divulga-panama-mas-medidas-contr-la-covid-19>



Radio Habana Cuba